



Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2014-269	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3. 1. Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	27/11/2014
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente		
CENTRO	Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el día 24/11/2014 en el Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Formación académica. Expediente académico	Puntos: 30 puntos
- Título de Ingeniería Química:	Hasta 20 puntos
o Expediente inferior a 7: 10 puntos/título	
o Expediente igual o superior a 7: 20 puntos/título	
- Título de DEA, máster o semejante:	Hasta 10 puntos
o Expediente inferior a 9: 5 puntos/título	
o Expediente igual o superior a 9: 10 puntos/título	
Apartado 2: Experiencia profesional previa	Puntos: 70 puntos
- Experiencia profesional:	Hasta 20 puntos
o Participación en proyectos de investigación financiados con fondos públicos centrados en valorización mediante pirólisis y torrefacción de lodos de depuradora: 5 puntos/año hasta un máximo de 15 puntos.	
o Participación en contratos de investigación con empresas, con duración mínima de 3 meses, centrados en valorización de residuos. 2.5 puntos/ contrato hasta un máximo de 5 puntos	
- Experiencia investigadora en el ámbito de la ingeniería Química:	Hasta 50 puntos
o Autor de publicaciones científicas, en revistas indexadas en Science Citation Index, relacionadas con el tratamiento termoquímico de lodos de EDAR. 3 puntos/artículo hasta un máximo de 15 puntos.	
o Contribución a congresos internacionales relacionados con valorización de residuos. Hasta un máximo de 15 puntos.	
▪ 1.5 puntos/contribución hasta un máximo de 7.5 puntos	
▪ 2.5 puntos/ comunicación oral hasta un máximo de 7.5 puntos	
o Becas disfrutadas para la realización de estancias de investigación en centros extranjeros. 5 puntos/beca hasta un máximo de 10 puntos.	
o Estancias de investigación, con duración mínima de 3 meses, en centros extranjeros. Se valorará especialmente que el trabajo realizado durante la estancia esté relacionado con la pirólisis de residuos. 5 puntos/estancia hasta un máximo de 10 puntos.	

En Zaragoza, a 11 de Diciembre de 2014

El Presidente / o el Secretario

Fdo.: _Gloria Gea Galindo

ID. DOCUMENTO: (CSV) U2T3KKGcFTmY8vujs5ngaA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	12/12/2014	7324

